

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

AL1138-2023 Radicación n.º 94967 Acta 18

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Sandro Ballesteros vs. Drummond LTD.

En vista de que el recurrente no presentó la demanda de casación dentro del término de traslado, la Sala de Casación Laboral declara DESIERTO el recurso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZŰÑIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00

2